

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0063944/17

Córdoba, 04 JUN 2019

VISTO:

La nota del Área de Enseñanza, por la cual se informan las horas extras realizadas por agentes de dicha Área, durante el mes de mayo

CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo de estas tareas se han autorizado las extensiones de jornada;
Que corresponde la liquidación y pago de horas extras;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

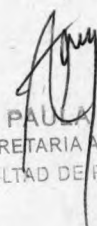
Artículo 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes nodocentes realizadas en Área de Enseñanza, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

Artículo 2º: Imputar a los recursos propios en dependencia (fuente 12)

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

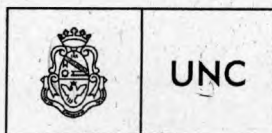
RESOLUCIÓN Nº

838


Dra. PAULA VIRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

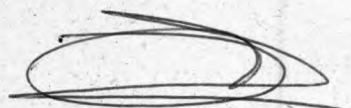


2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

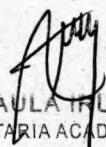
EXP-UNC: 0063944/17

ANEXO RD 838

Nombre y Apellido	Legajo	Monto Bruto	Monto bruto en letras	Mes	Cantidad de hs	%
Virginia A. Gomez	44621	5411.56	Pesos Cinco mil cuatrocientos once con 56/100	MAYO	14	50%
Andrés Castellanos	41305	14714.92	Pesos Catorce mil setecientos catorce con 92/100	MAYO	22	50%
Ileana de los Angeles Cassola	40479	1366.06	Pesos mil trescientos sesenta y seis con 06/100	MAYO	2	50%
Noelia Argentina Ortega	43263	5860.40	Pesos Cinco mil, ochocientos sesenta con 40/100	MAYO	10	50%
Claudia Maldonado	52554	7230.74	Pesos Siete mil, doscientos treinta con 74/100	MAYO	22	50%


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología




Dra. PAULA TRÜESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA